INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
Nombre de la compañía
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de **SEABIZEC S.A.**, compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, relativas a la función de comisario.

2. Durante el 2006 los accionistas de la compañía no han realizado Juntas para convocar o resolver sobre asuntos inherentes a sus responsabilidades.

3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes.

4. Por lo mencionado en los párrafos 2 al 3, las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

5. Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario

Mercedes Sánchez

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 JUN. 2007
RAMELA MARICH
GUAYAQUIL

19 de junio de 2007
Guayaquil, Ecuador